



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

RESOLUCION CM-EJ/N° 28/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DUELO INSTITUCIONAL POR EL FALLECIMIENTO DEL CONSEJERO PROF. DR. JOSE RAUL TORRES KIRMSER Y SE SUSPENDEN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – ESCUELA JUDICIAL DESDE EL VIERNES 3 HASTA EL DOMINGO 5 DE JUNIO DE 2022.

Asunción, 2 de junio de 2022-

Visto: el fallecimiento del Consejero Dr. José Raúl Torres Kirmsers acaecido en el día de la fecha, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Profesor Doctor José Raúl Torres Kirmsers, ha sido Miembro Titular del Consejo de la Magistratura desde el mes de julio del año 2019, habiendo ocupado el cargo de Vicepresidente de la Institución por dos periodos.

Que, por tales motivos, corresponde declarar tres días de Duelo Institucional desde el viernes 3 de junio hasta el domingo 5 de junio del presente año; a su vez, corresponde que, durante los días de duelo el Pabellón Nacional sea izado a media asta en todos los edificios del Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales, el Presidente del Consejo de la Magistratura,

RESUELVE:

Art. 1).- DECLARAR Duelo Institucional desde el viernes 3 hasta el domingo 5 de junio de 2022, por el fallecimiento del Consejero Prof. Dr. José Raúl Torres Kirmsers.

Art. 2).- SUSPENDER las actividades administrativas del Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial de los tres días declarados como Duelo Institucional.

Art. 3).- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.


Abg. Cecilia Martinez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura




Abg. Oscar Paciello Samaniago
Presidente
Consejo de la Magistratura